



ESTADO TRIMESTRAL DE SITUACION INDIVIDUAL DE LIQUIDEZ

31, Marzo, 2013

(Cifras en M\$)

**Base Contractual**

Moneda consolidada	Hasta 7 Días	desde 8 hasta 30 días	desde 31 hasta 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	793.428.454	318.769.836	359.687.896
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	598.667.180	432.233.430	401.661.500
<b>Descalce</b>	<b>-194.761.273</b>	113.463.595	41.973.604

<b>Descalce afecto a márgen</b>		<b>-81.297.679</b>	<b>-39.324.075</b>
<b>Límites :</b>			
Una vez el capital		87.701.629	
Dos veces el capital			175.403.259
<b>Excedente (Déficit)</b>		<b>168.999.308</b>	<b>214.727.334</b>

Moneda extranjera	Hasta 7 Días	desde 8 hasta 30 días	desde 31 hasta 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	342.595.849	216.692.338	
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	270.102.723	92.697.317	
<b>Descalce</b>	<b>-72.493.126</b>	<b>-123.995.021</b>	

<b>Descalce afecto a márgen</b>		<b>-196.488.147</b>	
<b>Límite :</b>			
Una vez el capital		87.701.629	
<b>Excedente (Déficit)</b>		<b>284.189.776</b>	

**Situación Individual de Liquidez:**

Conforme a lo dispuesto por el Banco Central de Chile, en el inciso del numeral 1.13 del capítulo III.B.2 y el número 2 del capítulo 12-9 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, corresponde publicar Situación Individual de Liquidez al 31 de Marzo 2013.

**Posición de Liquidez y su medición:**

La posición de liquidez se medirá y controlará a través de la diferencia entre los flujos de efectivo por pagar, asociados a partidas del pasivo y de cuentas de resultados de gastos; y de efectivo por cobrar, que están asociados a partidas del activo y de cuentas de ingresos, esto es, para un determinado plazo o banda temporal, la que se denominará descalce de plazos.

El cálculo de los descalces de plazos se efectuará en forma separada para moneda nacional y moneda extranjera.

**Bandas temporales:**

Los descalces de plazos se efectuarán sobre las siguientes bandas temporales:

Primera banda temporal : hasta 7 días, inclusive

Segunda banda temporal : desde 8 días y hasta 30 días, inclusive

Tercera banda temporal : desde 31 días y hasta 90 días, inclusive

RODRIGO ROSSI  
Gerente de Control Financiero

GUSTAVO COSTA  
Gerente General